



## *Decanato*

### AGENDA N° 21

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL  
DÍA MARTES 02 DE JULIO DE 2013, EN EL  
MINIAUDITORIO DEL EDIFICIO (E) DE  
MATEMÁTICAS, UBICADO EN LA P.B.**

**HORA DE INICIO: 07:45 a.m.**

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la  
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

*10:15 a.m. Se continuará con la discusión de las observaciones hechas al  
Reglamento de la Evaluación de la Carga Académica de la Facultad de  
Ciencias.*

*11:30 a.m. Derecho de Palabra: Dr. Marcos Pino-Director de Asuntos  
Estudiantiles (DAES).*

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 16 del 28.05.13

1.2 Acta Ordinaria N° 17 del 04.06.13

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-1001/13 de fecha 17.06.13 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. José María Andréz, Secretario de la Universidad de Los Andes con copia a Decanos de Facultades, Núcleos y Extensiones, en la cual le informan que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la **Tabla de Cupos correspondiente al año 2014.**

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.2 Comunicación SJ N° 469.13 de fecha 25.06.2013 del Servicio Jurídico anexa a la cual remiten informe sobre la opinión consultada a esa dependencia, con relación al contenido de la comunicación presentada por el Profesor Claudio Lugo, Coordinador del Grupo de Cinética y Catálisis del Departamento de Química, adscrito a esta Facultad, en la que solicita se tomen las medidas necesarias ante una situación de hurto que ocurrió el día miércoles 29.05.2013 dentro del estacionamiento de esta Facultad, donde se le sustrajo de su vehículo Chevrolet AVEO 2005, la computadora del sistema del automóvil. El resumen de la opinión jurídica es la siguiente:

Ante el hurto de las piezas de estos vehículos, mal pudiera atribuírsele a la Universidad pues ésta coloca a disposición de los usuarios un espacio abierto para aparcar vehículos, pero no recibe ninguna erogación por ello, no estando obligada a hacerse responsable de daños y perjuicios; **se concluye** entonces, que en todo caso la Universidad queda exonerada de la obligación de resarcir los daños y perjuicios, en primer lugar, porque no ha impuesto a los usuarios de los estacionamientos la obligación de pagar una tarifa o contraprestación por el servicio, de tal manera que la naturaleza jurídica del contrato tácito de estacionamiento queda desvirtuada, porque no puede considerarse "contrato" ya que las obligaciones deben surgir para ambas partes, y en segundo lugar, porque son espacios abiertos al público y muy a pesar de la debida diligencia puesta por la Universidad al mantener vigilancia en los espacios físicos destinados a estacionamiento, escapa de las manos el control total de todas las infraestructuras físicas por la falta de personal, por ello mal pudiera la Universidad responder por la computadora para AVEO, así como tampoco responder por el equipo de sonido de la camioneta del profesor Francisco Hidrobo, pues de hacerlo generaría un precedente para todos los usuarios de los estacionamientos ULA que se han sentido con derecho a ejercer una acción en contra de nuestra Institución como ente corporativo de derecho público, por hurtos o daños a la propiedad de los que fueron o han sido objeto.

**PROPOSICIÓN:**

### II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

### II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

### II E) DE COMISIONES

2.3 Comisión Sectorial de Cursos Intensivos

**PROPOSICIÓN:**

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-092 de fecha 21.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.06.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 19.06.13, enviada por el Prof. **Jesús Molinari**, en la cual informa acerca de las actividades en relación con el permiso que le fue otorgado desde el 14 hasta el 17 de mayo 2013, con el propósito de prestar asesoría a la empresa PEQUIVEN (Petroquímica de Venezuela S.A.) en el Complejo Petroquímico José Antonio Anzoátegui, ubicado entre Puerto Piritu y Barcelona.

**PROPOSICIÓN:** En cuenta

4.2 Comunicación DB-093 de fecha 21.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.06.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 13.06.13 del Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, en la cual presenta el informe de actividades correspondiente al semestre comprendido desde el 01/Junio/2012 al 01/Diciembre/2012, en conformidad con las normativas especiales para la realización de estudios de postgrado de los miembros del Personal Docente y de Investigación, bajo la condición de Autorizado.

**PROPOSICIÓN:**

4.3 Comunicación DB-094 de fecha 21.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.06.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 13.06.13 del Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, en la cual presenta el informe de actividades correspondiente al semestre comprendido desde el 01/Diciembre/2012 al 01/Junio/2013, en conformidad con las normativas especiales para la realización de estudios de postgrado de los miembros del Personal Docente y de Investigación, bajo la condición de Autorizado.

**PROPOSICIÓN:**

4.4 Comunicación DB-095 de fecha 21.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.06.13, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 13.06.13 del Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita Prórroga de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva del Personal Docente y de Investigación, para continuar estudios de Doctorado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, correspondiente al período comprendido desde el 01/Junio/2013 hasta el 01/Junio/2014.

**PROPOSICIÓN:**

4.5 Comunicación CDDB-244 de fecha 21.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 21.06.13, **conoció y aprobó** la opción mixta de la Br. **Labrador Angulo Indira R.**, C.I. V-15.754.450, entre las opciones: *Ecología Animal* y *Biología Experimental* a partir del Semestre B-2013.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-247 de fecha 26.06.13 mediante la cual solicitan la Apertura de Concurso, para un (1) cargo de Preparador a 6 horas/semanal y remuneración de Bs. 614,00 mensual, a partir del mes de septiembre 2013. Para tal fin sugieren como jurados a los siguientes profesores:

**Jhon Cruz** (Coordinador)

**Marco Bastidas**

**Rosa De Jesús de Durán**

**Luis Andrés Yarzabal** (Suplente)

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-115/013 de fecha 26.06.13 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 16 de fecha 19/06/13, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 19/06/13 del Prof. **Alfonso Rodríguez**, Coordinador del Grupo de Física de Superficies, en la cual remite el plan de formación que han de seguir los ganadores del Concurso de Oposición en el área de Física de Superficies. En tal sentido ese cuerpo acordó **aprobarlo** y remitirlo ante este Consejo de Facultad para información y fines consiguientes

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Plan de Formación*

4.8 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Rafael Adolfo Tovar B.**, C.I.V-3.982.996, Titular a D.E, por cinco (05) días del 28/06/2013 al 03/07/2013, con la finalidad de realizar visita al Núcleo de la UDO, en Guatamare Estado Nueva Esparta. El Prof. Tovar manifiesta no tener compromisos docentes para los días solicitados.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/084.13 de fecha 19.06.13 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 09 celebrada el día 12.06.13 conoció el contenido de la comunicación suscrita por el Prof. **Francisco Javier Guevara Parra**, C.I. V-18.966.823, Asistente a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita dejar sin efecto su condición de Autorizado para Cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva, en el Doctorado en Matemáticas de esta Facultad de Ciencias, iniciados el 01/Marzo/2013. De igual manera, hace del conocimiento que su decisión fue tomada debido a que la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) realizó una modificación en la Normativa que reglamenta las estancias en el extranjero del personal autorizado. En tal sentido, el Consejo de Departamento, en esa misma sesión, aprobó la solicitud del Prof. Guevara Parra, y acordó remitirla a este Consejo de Facultad para conocimiento y demás fines.

**PROPOSICIÓN:**

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.10 Comunicación ICAE-067-13 de fecha 18.06.13 remitiendo el informe de las actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Agregado a Dedicación Exclusiva, relacionado con la solicitud de permiso que le fue otorgado para viajar a la ciudad de Toulouse (Francia), entre los días 03 al 07 de junio del año en curso; con la finalidad de asistir como invitado por el Laboratorio GEODGE de la Universidad de Toulouse al Coloquio Internacional "Dinámicas medioambientales, políticas públicas y prácticas locales: ¿Cuáles son las interacciones?".

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación ICAE-069-13 de fecha 20.06.13 solicitando el reconocimiento de horas académicas para los Profesores adscritos a ese Instituto que se mencionan a continuación: **Lina Sarmiento, Dimas Acevedo y Mayanin Rodríguez**, quienes están trabajando en el Proyecto de Extensión que se titula: "Fortalecimiento participativo de la gestión del Comité de Riego El Arenal Alto, La Joya, Municipio Libertador.

**PROPOSICIÓN:**

4.12 Comunicación ICAE-070-10 de fecha 26.06.13 solicitando la tramitación ante las instancias correspondientes, de la solicitud de Año Sabático del Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-10.305.759, Agregado a Dedicación Exclusiva, a partir del 09/09/2013 hasta el 08/09/2014. La solicitud de año sabático del Prof. Llambí fue aprobado en Consejo del Instituto de fecha 26.06.13.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Fermin J. Rada Rincón**, C.I.V-4.491.649, Titular a D.E, por diez (10) días del 16 al 25/08/2013, para asistir al Congreso Internacional de Ecología (INTECOL-2013), evento a realizarse en la ciudad de Londres (Reino Unido). El Prof. Rada manifiesta que para la fecha del permiso no requiere actividad docente por ser el período de vacaciones.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.14 Comunicación IJBM/46/13 de fecha 27.06.13 mediante la cual informan que para la fecha del Concurso de Credenciales aprobado en fecha 23.04.13, los Profesores **Yelitza León** y **Juan Carlos Gaviria**, se encontrarán fuera de la ciudad de Mérida. Por consiguiente, sugieren a los siguientes Profesores como miembros evaluadores del mencionado concurso: **Javier Estrada Sánchez** (Asociado a D.E.), **Ricardo Rico** (Agregado a D.E.) y **Francisca Ely Bali** (Asociado a D.E.).

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado para el llamado a Concurso de Credenciales (Informar a la Directora Ejecutiva del Instituto con copia al Jurado).*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof<sup>a</sup>. **Yelitza León V.**, C.I. V-8.033.845, Titular a D.E, por tres (03) días del 22 al 24/07/2013, a los fines de atender invitación del Real Jardín Botánico de Edimburgo, la cual realizará a la fecha posterior de su asistencia al Congress of the International Association of Bryologists at the Natural History Museum, a realizarse en Londres. Su carga docente será cubierta por el Prof. Ricardo Rico.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.16 Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Prof<sup>a</sup>. **María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I. V-3.998.010, Asociado a D.E, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario**, por un lapso de veintinueve (29) días contados a partir del 13/Junio/2013.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación s/n de fecha 27.06.13 del Centro de Estudiantes Ciencias, mediante la cual solicitan el **Aval Institucional** para un grupo de veintinueve (29) estudiantes de nuestra Facultad que participarán en el "I Congreso Nacional: Semana de Ciencias e Ingenierías", a efectuarse en la Isla de Margarita en el Hotel Sun Sol Isla Caribe, del 08 al 14 de noviembre del presente año.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el aval*

4.18 Comunicación PIQA-208/06/2013 de fecha 31.05.13 de la **Dra. María Pía Calcagno**, Coordinadora del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, mediante la cual remite para información y fines consiguientes, el Informe de Actividades-2012, elaborado por la Lic. Luz Elena Luengo. En el presente informe se encuentra desglosado el trabajo realizado por los estudiantes y profesores en cada una de las Menciones: Estudio de Materiales, Polímeros y Química Orgánica.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.19 Comunicación PIQA-196/06/2013 de fecha 03.06.13 de la **Dra. María Pía Calcagno**, Coordinadora del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, mediante la cual remite para información y fines consiguientes, que a partir de la presente fecha, el Dr. Jesús M. Contreras, asumirá el cargo de Coordinador General del PIQA. Asimismo, expresa sus palabras de agradecimiento por la colaboración obtenida durante el desempeño de sus funciones como Coordinadora General en dicho Postgrado.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador. (Enviar carta expresándole palabras de agradecimiento a la Dra. Calcagno por su gestión en el PIQA, y al Dr. Contreras dándole la bienvenida).*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

**PROPOSICIÓN:**

5.2 Comunicación Pres. APULA 023/2013 de fecha 04.06.13 de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, mediante la cual hacen conocimiento que en la Asamblea General de Profesores de la APULA, celebrada el 15 de mayo del corriente año, se resolvió por unanimidad solicitar a cada uno de los Decanos y Consejos de Facultad, la más amplia colaboración para reprogramar las actividades académicas de manera que se haga compatible al funcionamiento de la Universidad con la lucha por un mejor salario, el respeto de nuestros derechos socioeconómicos y académicos y un presupuesto adecuado para la universidad. Asimismo, se acordó a que se apruebe la suspensión de cualquier modalidad de evaluación presencial. Comparten que el deseo de terminar cuanto antes los períodos lectivos en un marco de anormalidad institucional como el que estamos viviendo, pudiera generar distorsiones y presiones indebidas sobre algunos departamentos y cátedras. De allí la necesidad de buscarle una salida institucional a esta situación. **(Punto 4.19 de la Agenda N° 19 del día 18.06.2013).**

**PROPOSICIÓN:** *Diferido a solicitud del Prof. Jaime Péfaur*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión sobre la situación por la presencia de los perros dentro de las instalaciones del Edificio de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

6.2 Comunicación SERVI-COM 107 de fecha 03.06.13 de la Comisión de Servicio Comunitario, mediante la cual remite lista emitida por la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad (ORE-Ciencias), contentiva de los datos de 73 estudiantes que restan de la lista inicial de 266, que para la entrada en

vigencia (año 2005) de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, calificaban como exentos, de acuerdo con la segunda disposición transitoria de la referida Ley que expresa textualmente: “Los estudiantes de educación superior que para el momento de entrada en vigencia de esta ley, se encuentran cursando los dos últimos años de la carrera o su equivalente en semestres y que durante su carrera no hayan realizado servicio social o comunitario alguno, podrán estar exentos de realizar el servicio comunitario”.

Señala que “es importante resaltar que han transcurrido 8 años desde la aplicación de la mencionada norma, y aún la Facultad mantiene un número considerable de estudiantes rezagados”.

Por lo tanto solicita “estudiar los casos de los estudiantes que quedan en la lista, y se considere la posibilidad de exigirles el cumplimiento de la prestación del servicio correspondiente.

**PROPOSICIÓN:**

6.3 Comunicación IJBM/35/13 de fecha 11.06.13 mediante la cual remiten para consideración y aprobación, la memoria descriptiva del proyecto Parque Recreacional Albarregas: Zona Norte, que incluye del área norte del Jardín Botánico de Mérida (recta de La Hechicera). Este proyecto formulado por la Arquitecto Viviana Moreno de la Oficina de la ULA para el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas (PAMALBA), es una propuesta para la consolidación y ampliación de actividades que desarrolla el Jardín Botánico de Mérida en el área de La Hechicera y que consta de áreas educativas y recreativas para todas las edades como lo señala la memoria descriptiva. El proyecto es de suma importancia para el avance del Jardín Botánico de Mérida que es la cabecera del Parque Metropolitano Albarregas.

**PROPOSICIÓN:**

6.4 Comunicación s/n de fecha 10.06.13 del Centro de Estudiantes, mediante la cual solicitan derecho a voz del Centro de Estudiantes como institución en las reuniones ordinarias del Consejo de la Facultad. Dicha solicitud la hacen ya que como institución representativa de las reivindicaciones estudiantiles, quieren poder participar e informar de cada una de las luchas pertinentes de los estudiantes. Como es conocido por este Cuerpo, los miembros que representaban su plancha en este Consejo de Facultad, todos han culminado con éxito su carrera de pregrado, y no cuentan con un representante electo ante al mismo, que represente a los estudiantes de esta Facultad.

**PROPOSICIÓN:**

**VII AGENDA “C”**

**DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS**

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir junto con el punto 6.1 y las demás observaciones que se hagan a la modificación del Reglamento de Carga Académica.*

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

**PROPOSICIÓN:**

7.3 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en



el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

**PROPOSICIÓN:**